



Expediente: 146/21

Carátula: ALBORNOZ ESTEBAN ORLANDO C/ TRANSPORTES LA SEVILLANITA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20143595782 - TRANSPORTE LA SEVILLANITA S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR

20260292081 - ALBORNOZ, ESTEBAN ORLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 146/21



H105015184978

JUICIO: "ALBORNOZ, ESTEBAN ORLANDO c/ TRANSPORTES LA SEVILLANITA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 146/21.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación de fecha 23/07/24, efectuada por el letrado Aníbal Gabriel González, por derecho propio:

I. No encontrándose dados en pago al letrado presentante los montos obrantes en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título, al libramiento de orden de pago solicitado: no ha lugar, debiendo ocurrir a tales fines por la vía y forma correspondiente.

II. Sin perjuicio de ello, del pedido de libramiento de orden de pago respecto de los mismos **córrase vista** a la parte demandada por el término de tres días, bajo apercibimiento de conformidad en caso de silencio.- GIH 146/21 AJS

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.